

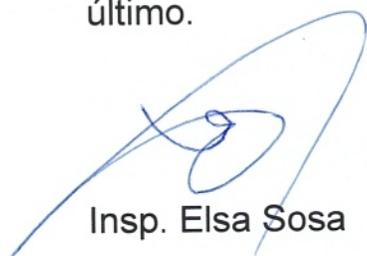
Montevideo, 1 de octubre de 2024.

Sra. Directora General de la DGES
Lic. Prof. Jenifer Cherro

Las integrantes del tribunal designado para evaluar a los docentes participantes en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para obtener derecho a efectividad en el cargo de Inspector de Institutos y Liceos, grado III (Resolución N^o4243, Exp. 2024-25-3-007579), presentan a usted para su publicación, las pautas para la realización del informe correspondiente a la prueba práctica del llamado.

- 1-Posicionamiento como Inspector de Institutos y Liceos Grado III.
- 2-Descripción de la instancia realizada y registro de la información recabada durante el desarrollo de la prueba.
- 3-Abordaje local y territorial de las dimensiones institucionales.
- 4-Referencia al desarrollo, en el centro educativo, de las actividades propias del momento del año.
- 5-Mención al marco normativo y a las políticas educativas.
- 6-Fundamentación de las acciones desarrolladas durante la prueba práctica.
- 7-Toma de decisiones desde el rol y proyección de acciones a partir del diagnóstico elaborado.
- 8-Manejo de emergentes.
- 9-Autoevaluación de su desempeño.

Los concursantes podrán llevar una guía de trabajo y/o una planilla de observación del centro. Esta o estas se podrán emplear para confeccionar el informe y, en este caso, deberán ser entregadas conjuntamente con este último.



Insp. Elsa Sosa



Insp. Laura Battagliese



Insp. Marta Kandratavicius